

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3483**     *ZURETZAT S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ASESORIA Y GESTION MARTIN CABEZAS S.L.*  
*GESTION INTEGRAL DE EMPRESAS ALBERTO S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 30 de mayo de 2025, los socios de "Zuretzat S.L." (la "Sociedad Absorbente") y de "Asesoría y Gestión Martín Cabezas S.L." y "Gestión Integral de Empresas Alberto S.L." (las "Sociedades Absorbidas"), la entidad "Zuretzat SL", ha decidido la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente. Como resultado de la fusión, se producirá la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como de los balances de fusión y del proyecto común de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Donostia, 30 de mayo de 2025.- El administrador solidario de Zuretzat S.L. y de Asesoría y Gestión Martín Cabezas S.L. y Gestión Integral de Empresas Alberto S.L., Doña Naroa Juárez Urraco.

ID: A250028024-1